

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

## TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 9 Julio 1894.)

#### SECCIÓN QUINTA.

##### MINISTERIO DE FOMENTO.

##### Dirección general de Instrucción pública

Se halla vacante en el Instituto de Barcelona la cátedra de Lengua alemana, y en el de Alicante la de Lengua francesa, dotadas con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, las cuales se anuncian á traslación, conforme á lo dispuesto en Real orden de esta fecha, á fin de que los Catedráticos numerarios de Instituto que deseen ser trasladados á las mismas, los excedentes y los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, puedan solicitarlas en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sólo podrán aspirar á dichas cátedras los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el

título científico que exige la vacante, y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á esta Dirección general por conducto y con informe del Director del Instituto en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Según lo dispuesto en el art. 47 del reglamento de 15 de Enero de 1870, este anuncio debe publicarse en los *Boletines oficiales* de las provincias, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 22 de Junio de 1894.—El Director general, Eduardo Vincenti.

Se hallan vacantes las cátedras de Lengua francesa de los Institutos de Albacete, Guadalajara, Huelva, Gerona, Logroño, Cáceres, Cabra, Cuenca, Palencia y Soria, dotadas con 2.500 pesetas anuales, de Baeza y Casariego de Tapia con 2.000 y de las Escuelas de Comercio de Alicante y la Coruña, con 2.500, las cuales han de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos y haber cumplido veintiún años de edad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública, en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios, y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Según lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 23 de Junio de 1894.—El Director general, Eduardo Vincenti.

### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

*Sesión extraordinaria del 18 de Junio de 1894.*

Celebrada la sesión ordinaria de este día, la Junta se constituyó en sesión extraordinaria para examinar y discutir el dictamen que presenta la Comisión de escalafones proponiendo la aprobación del de 1887-89, introduciendo en el Proyecto pumirado en el BOLETÍN OFICIAL de 22 de Marzo las blodificaciones que se indican en el siguiente dictamen:

1.º D. Viril Bagüés Arteaga, Maestro de Lobera, hoy de Castiliscar, que pide se rectifique su antigüedad. Reclamados antecedentes aparece ser Maestro desde 10 de Diciembre de 1852, resultando que el 1.º de Julio de 1887 contaba la de 34 años, 6 meses, 20 días, que es con la que debe figurar.

2.º D. Juan Jimeno Moreno, de Magallón, reclama su inclusión por méritos, por los que ocupaba el núm. 54 de la tercera categoría y la Comisión considerando justa la petición, propone se acceda á ella y se le coloque con al núm. 48 de la tercera del actual, que es el lugar que le corresponde.

3.º D. José Fondevilla Pascual, de Bardallur, pide se rectifique su antigüedad, y vistos los antecedentes presentados, en los que aparece que entró en el Profesorado el 30 de Octubre de 1861, resulta con una antigüedad de 25 años y 8 meses, con la cual debe figurar.

4.º D. José Ramón Bueno, de Rueda de Jalón, presenta documentos en justificación de méritos para ser incluido por este concepto, y no habiéndolos presentado en tiempo oportuno, propone se desestimen y le sean devueltos.

5.º D. Vicente Arbea Momó, de Tiermas, pide se rectifique su antigüedad, y apareciendo ser de

9 años, 5 meses y 10 días, propone se rectifique en este sentido.

6.º D. Pascual Gascón Burriel, de Plasencia de Jalón, pide se rectifique su antigüedad, y justificada ésta, propone se le asigne 28 años, un mes y 15 días.

7.º D. Jorge Luna García, Maestro jubilado de Zuera, pide se le ascienda á la primera categoría, y en atención á no haber más de una vacante y corresponder ésta á la antigüedad, propone se desestime la petición del Sr. Luna, reconociéndole, no obstante, méritos para ocupar la primera vacante que ocurra en todo el benio.

8.º D. Manuel Mayor, Maestro de Sabiñán, pide su inclusión por méritos, y no habiendo hecho reclamación alguna en tiempo oportuno, propone se desestime.

9.º D. Manuel Frías, Maestro de párvulos de Tarazona, pide lo mismo que el anterior, y por la misma razón, propone se desestime.

10. D.ª Estefanía Castaño, propone la Junta local de esta ciudad se la tenga presente para los efectos del Real decreto de 27 de Abril de 1877, y la Comisión le da traslado de dicha comunicación para que instruya el expediente á que hace referencia el caso 5.º del art. 3.º de dicho Real decreto.

11. D.ª Petra Ibarra, de Tabuenca, pide su inclusión en el Escalafón, y examinados los antecedentes de los cuales resulta que esta Profesora figuraba con el núm. 25 de la tercera categoría en el Escalafón de 1883-85, propone se la coloque en el núm. 24 del Escalafón que se rectifica.

12. D.ª Dolores Lahoz, Maestra de Caspe, pide su inclusión por antigüedad, y la Comisión propone, se la reconozca antigüedad de 14 de Mayo de 1884, ó sean 3 años, un mes y 16 días.

13. D. María Petra Fernández, Maestra de Alfamén, pide se rectifique el punto de su residencia, y la Sección propone se cambie el nombre del pueblo de Alfajarín por el de Alfamén.

14. D.ª Juana María Herrero, Maestra de Villanueva de Jiloca, no habiendo venido á esta provincia hasta el 18 de Marzo de 1891, no puede figurar en el Escalafón que se forma.

15. D.ª María Comas, Maestra de Fjea, pide su inclusión por méritos, y no habiendo presentado justificantes que acrediten su derecho, propone se desestime.

Con las modificaciones que puedan resultar de las propuestas indicadas puede formarse el Escalafón definitivo, eliminando los últimos lugares de las clases terceras para dar entrada al Maestro don Juan Jimeno Moreno y D.ª Petra Ibarra y remitir un ejemplar del BOLETÍN OFICIAL á la Dirección general, según está prevenido.

Zaragoza 19 de Junio de 1894.—Castillo.—Torres.—Aguirre.—Saenz de Cenzano.—Franco.

# JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

ESCALAFÓN que ha formado esta Junta para pago del aumento gradual de sueldo en el bienio de 1887-89, después de examinadas y resueltas las instancias presentadas, en vista de la circular inserta en el BOLETÍN OFICIAL de 25 de Noviembre de 1891, y del proyecto publicado en 22 de Marzo último.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
<b>MAESTROS.</b>						
<b>Primera categoría.</b>						
1	D. Luis Pastor Colomer.....	Caspe.	52	5	29	Jubilado 8 Julio 1889.
2	Mariano Franco Pera.....	Bardallur.	46	5	13	Idem 26 Julio 89.
3	Constantino Lidón Calvo....	Calatayud.	45	10	29	Idem 19 Enero 89.
4	Manuel Arévalo Asensio....	Morés.	53	4	22	Idem 1.º Enero 88.
5	Pedro Joaquín Soler Nuez...	Zaragoza.	36	»	14	Cesó 22 Septiembre 91.
6	Sebastián Latogeta Santolaria	Nonaspe.	36	3	27	Jubilado 1.º Enero 88.
7	Mariano Barcos Sarasa.....	Tiermas.	43	2	25	Idem 27 Enero 90.
8	Félix Sanz García.....	Godojos.	41	9	8	Falleció 7 Junio 90.
9	Francisco Julve López.....	Sigüés.	41	9	8	Jubilado 6 Noviembre 89.
10	Tomás Bordonaba Guiral....	San Mateo.	47	6	27	Idem 1.º Enero 88.
11	Tomás Alvarez Laguna.....	Aranda.	40	7	26	Idem id.
12	Cándido Domingo Ginés....	Zaragoza.	24	4	21	Cesó 7 Octubre 91.
13	Serapio Montañés Pérez.....	Brea.	40	8	5	1.º de ia 2.ª Jub.º 1.º Enero 88.
14	Inocencio Julián Lite.....	Fréscano.	40	7	20	Jubilado 8 Julio 89.
<b>Segunda categoría.</b>						
1	D. Joaquín Garralda Sanz.....	Cariñena.	38	10	22	Falleció 2 Abril 91.
2	Esteban Ríos Arnaudás.....	Almunia.	36	8	26	Jubilado 1.º Enero 88.
3	Iñigo Sanz Izquierdo.....	Almonacid de la Sierra	36	11	12	»
4	Antonio Armisén Valencia...	Leciñena.	40	2	19	Jubilado 1.º Enero 88.
5	Antonio Monforte Marañés...	Encinacorba.	37	11	29	Idem 21 Enero 89.
6	Mariano Gracia de Nó.....	Lorbés.	45	10	10	Idem 1.º Enero 88.
7	Manuel Carrascosa González.	Alagón.	37	11	29	Idem id.
8	Doroteo García Noceda.....	Villarroya.	40	4	17	Idem 1.º Marzo 91.
9	Nicolás Tello Cid.....	Calatayud.	42	3	6	Idem 1.º Enero 88.
10	José Campos Miravete.....	Zaragoza.	26	6	18	Falleció 20 Diciembre 90.
11	Manuel Lagueruela Peña....	Belchite.	43	7	15	Jubilado 10 Mayo 89.
12	Jorge Luna García.....	Zuera.	33	4	24	Idem 18 Noviembre 90. Comprendido en el caso 1.º
13	Juan Gascón Oliete.....	Ateca.	37	7	18	Idem 14 Febrero 89.
14	Ambrosio Muñido Luna.....	Calatayud.	31	8	2	»
15	José Desentre Señalada....	Zaragoza.	40	»	8	Jubilado 21 Marzo 92.
16	Manuel Casajús Solana.....	Calatayud.	17	9	11	Idem 1.º Enero 90.
17	Cándido Lapuerta.....	Moyuela.	38	5	11	Falleció 19 Diciembre 87.
18	Tomás Enciso Lorenzo.....	Zaragoza.	16	4	2	»
19	Clemente Lite Esteban.....	Ibdes.	39	7	29	Falleció 28 Noviembre 87.
20	Gaspar García García.....	Mesones.	12	6	»	Procedente de otra provincia.
21	Pascual Ribate Remacha.....	Azuara.	40	6	13	Jubilado 27 Septiembre 88.
<b>Tercera categoría.</b>						
1	D. Miguel Casajús Lapuente....	Ricla.	34	8	23	Jubilado 1.º Enero 88.
2	Eusebio Pérez Lamarca.....	Sádaba.	32	6	1	»
3	Bernabé Lahuerta García...	Añón.	34	9	10	Jubilado 22 Enero 89.
4	Gregorio Serrano Tello.....	Plenas.	33	1	12	Falleció 18 Septiembre 89.
5	Basilio López Gil.....	Vistabella.	40	1	23	Jubilado 1.º Enero 88.
6	Lorenzo Muñoz Lambea.....	Alagón.	33	5	19	Idem 1.º Enero 88.
7	Rafael Gil Navarro.....	Puebla de Alfindén.	34	6	20	Idem 19 Julio 89.
8	Domingo Herrero Ariño.....	Velilla de Ebro.	36	»	5	Idem 13 Marzo 90.
9	Agustín Mercado Velilla....	Villamayor.	37	3	22	Idem 1.º Enero 88.
10	Pedro Blas Baranda Andreu.	Tabuenca.	39	7	21	Idem 14 Mayo 90.
11	Manuel Barraca Crucé.....	Santa Eulalia.	34	»	3	Falleció 3 Abril 91.
12	Antonio Fuertes Sebastián...	Villafranca.	36	»	22	Jubilado 22 Enero 89.
13	Juan Sampietro Torres.....	Biel.	41	10	13	Idem 1.º Enero 88.
14	Manuel Olmedo Lafuente....	Bulbuenta.	46	7	28	Idem id.
15	Antonio Estallo Ferrer.....	Ruesta.	46	8	17	Idem 5 Noviembre 89.
16	Santiago Juarrero Iriarte....	Pina.	34	9	9	Idem 1.º Junio 89.
17	José Pérez Salvador.....	Morata de Jiloca.	45	8	29	Idem 1.º Enero 88.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
18	D. Manuel Hernández Ruiz . . . . .	Cetina.	21	9	14	»
19	Vicente Ríos Palacios . . . . .	Terrer.	31	6	23	Falleció 16 Mayo 1893.
20	Mariano Aranzaz Roig . . . . .	Pinseque.	31	6	26	Idem 23 Mayo 89.
21	Viril Bagüés Artiaga . . . . .	Castiliscar.	32	6	20	»
22	Buenaventura Castañer Ricau	Luceni.	35	1	17	Jubilado 1.º Enero 88.
23	Lupercio Beltrán Terrén . . . . .	Monreal.	30	3	22	Idem 1.º Noviembre 90.
24	Domingo Ballesteros Sanz . . . . .	Perdiguera.	42	9	22	Idem 7 Septiembre 91.
25	Espiridión Mendoza Uruela . . . . .	Moneva.	29	»	29	»
26	José Cortés . . . . .	Zaragoza.	25	1	11	»
27	Miguel Sicilia . . . . .	Calmarza.	42	1	10	Jubilado 1.º Julio 90.
28	Leandro Berberena . . . . .	Boquiñeni.	29	6	21	Idem id.
29	Mariano Sánchez Mercado . . . . .	Mezalocha.	31	6	»	Idem id.
30	Constantino Lafarga Aguilón	Calatayud.	33	5	29	»
31	Mariano Pastor Jaso . . . . .	Ejea.	26	»	17	Cesó 21 Enero 89.
32	Juan M. Melendo Torres . . . . .	Carenas.	41	3	26	Jubilado 1.º Enero 88.
33	Lorenzo Bona . . . . .	Cimballa.	39	3	26	»
34	Juan Alvaro Galindo . . . . .	Velilla de Jiloca.	31	7	12	»
35	Mariano Barraca Crucé . . . . .	Pastriz.	25	10	12	»
36	Marcelino Tejero Bernal . . . . .	Morata de Jalón.	29	5	13	Cesó 20 Agosto 93.
37	José María Posac Pérez . . . . .	Zaragoza.	27	11	15	»
38	Blas Compaired Ripalda . . . . .	Idem.	28	6	14	Jubilado 1.º Enero 88.
39	Bernabé Sarria Bernal . . . . .	Trasobares.	28	4	13	»
40	Joaquín Santos Pérez López . . . . .	Zaragoza.	31	2	13	Jubilado 21 Junio 92.
41	José Fondevilla Pascual . . . . .	Olvés.	23	8	10	»
42	Santiago Molina . . . . .	Bordalba.	34	4	8	»
43	Manuel Fondevilla . . . . .	Miedes.	37	6	11	»
44	Pedro Martínez Marín . . . . .	Maleján.	29	8	»	»
45	Manuel Sotero Machín . . . . .	Los Fayos.	34	2	3	Falleció 21 Septiembre 89.
46	Basilio Larruy . . . . .	Alforque.	23	9	11	»
47	Mariano Lucia . . . . .	Lécera.	23	6	26	Falleció 23 Noviembre 92.
48	Juan Jimeno Moreno . . . . .	Magallón.	23	2	25	»
49	Anselmo Vallejo . . . . .	Torralba de los Frailes.	53	7	»	Falleció 5 Enero 91.
50	Andrés Vals Latorre . . . . .	Mequinzenza.	22	8	6	»
51	Camilo Serrano . . . . .	Murero.	28	4	8	Falleció 2 Abril 89.
52	Félix de Gracia . . . . .	Alconchel.	16	2	14	»
53	Eustasio Ulecia Tofé . . . . .	Arándiga.	32	»	29	Jubilado 10 Octubre 89.
54	Mauricio Roy . . . . .	Cariñena.	26	3	25	»
55	Lucio Alvarez . . . . .	Borja.	30	2	»	»
56	Ildefonso Aguado Legido . . . . .	Carenas.	18	2	25	»
57	Juan Carceller . . . . .	Maella.	25	8	22	»
58	Marcelino López . . . . .	Zaragoza.	16	7	20	»
59	Santiago Ortega . . . . .	Chodes.	32	5	13	Jubilado 30 Diciembre 92.
60	Juan Benito Calabia . . . . .	Zaragoza.	14	9	19	»
61	Eleuterio Martínez . . . . .	La Almunia.	25	6	3	»
62	Manuel Ibáñez Hernández . . . . .	Cervera.	24	4	8	Comprendido en el caso 2.º
63	Acisclo Angós . . . . .	Torrelapaja.	24	11	21	Falleció 14 Marzo 93.
64	Juan Moreno Soler . . . . .	18	2	10	Comprendido en el caso 2.º	
65	Doroteo Rubio . . . . .	24	2	11	»	
66	Santos Rubio . . . . .	Malanquilla.	15	2	1	Comprendido en los casos 1.º y 2.º
67	Pedro Graecianeta . . . . .	Almonacid.	24	1	17	»
68	Rafael Salvador . . . . .	Zaragoza.	16	4	17	Comprendido en el caso 2.º
69	Pascual Gascón Burriel . . . . .	Castejón de Valdejasa.	24	1	15	»
70	Antonio Molinos . . . . .	Plasencia.	14	4	19	Comprendido en el caso 2.º
		Zaragoza.				
<b>Cuarta categoría.</b>						
1	D. Vicente Bonet . . . . .	Luna.	23	8	19	»
2	Epifanio Azcona Mese . . . . .	Zaragoza.	15	5	16	Comprendido en el caso 2.º
3	Miguel Oliván . . . . .	Alfocea.	23	8	5	»
4	José Azorín . . . . .	Figueruelas.	19	7	11	Comprendido en el caso 2.º
5	Juan García . . . . .	Abanto.	23	4	7	»
6	Vicente Arbea . . . . .	Urriés.	9	5	10	Comprendido en el caso 1.º
7	Felipe Moreno . . . . .	Ateca.	21	5	12	»
8	Tomás Sebastián . . . . .	Belchite.	21	10	10	Comprendido en el caso 3.º
9	Manuel Labordeta . . . . .	Mediana.	21	»	22	»
10	Felipe Baselga . . . . .	Montón.	20	9	19	»
11	Vicente Bello . . . . .	El Frasno.	20	7	18	»
12	Manuel M.ª Miguel . . . . .	La Zaida.	20	3	22	»
13	Manuel Garcés . . . . .	Zaragoza.	19	8	»	»
14	Calixto Morante . . . . .	Maluenda.	19	7	26	»
15	Joaquín Monterde . . . . .	Fabara.	19	5	21	»
16	Pedro Gil . . . . .	Piedratajada.	19	4	21	»
17	Cayetano Millán . . . . .	Lagata.	19	3	11	Jubilado 30 Septiembre 92.
18	Juan Brún . . . . .	Uncastillo.	19	1	20	Falleció 22 Junio 1893.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
19	D. Carlos Teixé.....	Bujaraloz.	19	1	18	Falleció 1.º Agosto 1893.
20	Alejandro Bayarte.....	Uncastillo.	19	1	»	»
21	Pantaleón Egido.....	Munébrega.	18	4	2	»
22	Manuel Ibáñez.....	Jaraba.	18	2	14	Cesó 28 Abril 93.
23	Felipe Baranda.....	Alforque.	18	2	14	»
24	Francisco Martínez.....	Alagón.	18	2	11	»
25	Antonio Blasco.....	Gallur.	17	10	21	»
26	Eugenio Aguirre.....	Villamayor.	17	8	29	»
27	Aniceto García.....	Pradilla.	17	3	29	»
28	Agustín García.....	Torrijo.	17	1	25	»
29	Basilio Osete.....	Gotor.	16	10	1	»
30	Juan Isidro García.....	Borja.	16	4	12	»
31	Adolfo Pérez.....	Sástago.	16	4	7	»
32	Tomás Alvira.....	Villanueva de Gallego.	16	3	1	»
33	Eduardo Chueca.....	Villanueva del Huerva.	16	1	8	»
34	Antonio Franco.....	Zaragoza.	16	»	6	»
35	Manuel Justo.....	Sobradiel.	15	5	21	»
36	Francisco Marco.....	Isuerre.	15	3	»	»
37	Agustín Garasa.....	Undués de Lerda.	15	2	25	»
38	Vicente Hernández.....	Tarazona.	14	4	2	»
39	Bernardino Hernando.....	Novallas.	14	2	26	»
40	Pascual Mayayo.....	Longás.	14	»	29	»
41	Dámaso Hernández.....	Tobed.	13	1	29	»
42	Pascual Artajona.....	Pedrola.	12	10	16	»
43	Manuel Cortés.....	Zaragoza.	12	7	14	»
44	Vicente Alcázar.....	Aguarón.	12	6	7	»
45	Federico Jaqués.....	Ardisa.	12	5	20	»
46	Manuel Mariscal.....	Clarés.	12	5	4	»
47	José Juan Azlor.....	Mallén.	12	4	4	»
48	Miguel Arruga.....	Lucena.	12	3	28	»
49	Bernardo Llera.....	Quinto.	12	2	8	»
50	Manuel Barcos.....	Undués Pintano.	11	3	6	»
51	Pascual Algarate.....	Orera.	11	3	2	»
52	Pascual Colás Montolio.....	Muel.	11	1	4	»
53	Víctor Mateo.....	Torrellas.	10	11	26	»
54	Clemente Pérez.....	Aguilón.	10	11	10	»
55	Jaime Omedes.....	Tierga.	10	11	8	»
56	Domingo Garay.....	Longares.	10	8	»	»
57	Domingo Guirles.....	Villarreal.	10	7	»	»
58	Francisco Martínez.....	Manchones.	9	10	10	»
59	Joaquín Casaus.....	Albeta.	9	5	13	»
60	Pedro Uhalte.....	El Frago.	9	5	2	»
61	Tomás Fondevilla.....	Miedes.	9	5	2	»
62	Joaquín Navarro.....	Inogés.	9	2	24	»
63	Jenaro Millán.....	Letúx.	9	2	14	»
64	Manuel Mayor.....	Sabiñán.	8	11	2	»
65	Medardo Ros.....	Retascón.	8	10	19	»
66	Patricio Ortego.....	Orés.	8	8	21	»
67	Leoncio Pueyo.....	Luesia.	8	5	4	»
68	Esteban Olmos.....	Tosos.	8	3	23	»
69	José Altadil.....	Cariñena.	7	10	12	»
70	Ricardo Aranaz.....	Purujosa.	7	4	8	»
71	Babil Pérez.....	Tabuena.	7	3	7	»
72	Benigno Izquierdo.....	Embid de la Ribera.	6	10	15	»
73	José Oliván.....	Cabolafuente.	6	2	23	»
74	Sebastián Buil.....	Utebo.	5	8	6	»
75	Santiago Castillo.....	Zaragoza.	5	1	13	»
76	Victoriano Artajona.....	Torralvilla.	4	9	»	»
77	Gregorio Ardid.....	Cinco Olivas.	4	7	9	»
78	José Nogueras.....	Calatayud.	4	5	5	»
79	Cecilio Soler.....	Lumpiaque.	4	3	18	»
80	Tomás Bobadilla.....	Codos.	4	3	15	»
81	Manuel Fuertes.....	Salillas.	3	8	19	»
82	Joaquín Urbez.....	Escó.	2	9	1	»
83	Agustín Juli.....	Used.	2	»	16	»
84	Agapito Sanz.....	Caspe.	2	»	6	»
MAESTRAS.						
Primera categoría.						
1	D.ª Bartolomea Moreno Gómez..	Calatayud.	39	4	28	Falleció 16 Febrero 1889.
2	Josefa Castellano.....	Borja.	33	7	13	Jubilada 1.º Enero 88.
3	Antonina Vicente Lozano....	Zaragoza.	36	1	20	Idem id.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
4	D. <sup>a</sup> Filomena Vallearena.....	Borja.	24	10	13	»
5	Iñiga Vicente Lozano.....	Ateca.	36	10	23	Jubilada 8 Agosto 1890.
6	Andresa Recarte.....	Zaragoza.	23	3	26	»
7	Segunda Lafiguera.....	El Frasno.	32	»	17	Jubilada 1.º Enero 88.
8	Dolores Aguilar.....	Zaragoza.	32	8	9	Cesó 13 Julio 91.
<b>Segunda categoría.</b>						
1	D. <sup>a</sup> Miguela Boira Sanz.....	Leciñena.	36	7	»	Jubilada 1.º Enero 88.
2	Manuela Moragas Estaún....	Ejea.	32	5	8	Idem íd.
3	Estefanía Donoso Bolea.....	Fréscano.	28	3	»	Idem 21 Agosto 89.
4	Joaquina Zanny Pérez.....	Morata de Jalón.	22	9	8	Falleció 16 Agosto 90.
5	Teresa Palacín.....	Ainzón.	31	6	25	Idem 26 Enero 89.
6	Julia Santos Lop.....	Ricla.	27	3	10	»
7	Vicenta Fondevilla.....	Monreal.	31	8	29	Jubilada 27 Octubre 90.
8	Inés Gascue.....	Zaragoza.	12	1	14	»
9	Apolonia Ferrer Blasco.....	Terrer.	39	9	»	Jubilada 1.º Enero 88.
10	Josefa Escorihueta.....	Quinto.	26	11	29	Idem 27 Noviembre 91.
11	Tomasa Ezquerro Lúcia.....	Calatorao.	34	6	17	Idem 12 Mayo 92.
12	Justa Vicenta Aguarón.....	Munébrega.	25	9	10	»
<b>Tercera categoría.</b>						
1	D. <sup>a</sup> Josefa Almao Castellot.....	Alagón.	32	9	26	Jubilada 1.º Enero 88.
2	Eufrosia Boné Malón.....	Ariza.	22	»	22	Cesó 2 Marzo 91.
3	Antonia Cid Ciria.....	Sabiñán.	37	6	15	Jubilada 1.º Enero 88.
4	María Virgilia Mañez Tremp.	Villamayor.	18	»	9	»
5	Dionisia Monterde Vicente...	Zuera.	32	8	21	Jubilada 2 Diciembre 91.
6	Inocencia Casabón.....	Mequinenza.	17	8	20	»
7	María Florenciano Nicudemus	Puebla de Alfindén.	32	2	19	Jubilada 20 Junio 92.
8	Benita Alonso Mateo.....	Brea.	16	3	25	»
9	Joaquina Lasarte.....	Letúx.	30	8	»	Jubilada 1.º Enero 88.
10	María Madre Macipe.....	Maella.	16	1	6	»
11	María Julve.....	Plasencia de Jalón.	32	5	8	Jubilada 14 Septiembre 90.
12	Fernanda Duraque Samitier..	Zaragoza.	14	9	29	»
13	Alejandra Rubió Tejero.....	Torrijo.	31	9	16	»
14	Manuela Oliver.....	Magallón.	24	2	20	»
15	Francisca Palazoy Soriano..	Villarroya.	31	7	15	»
16	María Navarro.....	Alforque.	14	1	25	»
17	Fermina Lafarga Aguilón..	Gallur.	31	7	10	Jubilada 31 Enero 91.
18	Eusebia Ibáñez.....	Mediana.	8	9	10	»
19	Josefa Berdejo.....	Urrea.	30	7	8	Jubilada 1.º Enero 88.
20	María Díaz Lizardi.....	Zaragoza.	6	2	8	»
21	Fructuosa Paacios.....	Villafeliche.	28	2	6	Falleció 13 Febrero 92.
22	Bernardina Gracia.....	Torres de Berrellén.	13	1	2	Comprendida en el caso 3.º
23	Inocencia Pérez.....	Sigüés.	30	1	19	Jubilada 1.º Febrero 94.
24	Petra Ibarra.....	Fuendejalón.	30	»	15	»
25	Concepción García.....	Santa Cruz de Tobed.	30	»	2	Idem 1.º Enero 88.
26	Victoria Alcalde.....	Morés.	29	5	18	Idem 26 Septiembre 92.
27	Teresa Alcusón.....	Boquiñeni.	28	4	20	Idem 29 Mayo 91.
28	Miguela Ollés.....	Codo.	28	3	9	Falleció 14 Abril 88.
29	Pilar Bernal.....	Pozuelo.	28	3	4	»
30	Mónica Sanz.....	Longares.	28	2	26	Jubilada 1.º Enero 88.
31	Manuela Bueno.....	Bijuesca.	28	»	7	»
32	Eladia Ormazabal.....	Mezalocha.	27	11	9	Jubilada 30 Septiembre 90.
33	Rafaela Catarecha.....	Ambel.	27	10	6	Falleció 30 Octubre 90.
34	Prudencia Gil.....	Carenas.	27	6	24	»
35	María Martínez.....	Perdiguera.	27	6	24	»
36	María Petra Fernández.....	Alfajarin.	27	5	10	»
37	Micaela Lafuente.....	Bulbuenta.	27	5	2	»
38	Juana Labarrera.....	Sástago.	27	»	7	Jubilada 17 Octubre 89.
39	Micaela Barriga.....	Fuentes de Ebro.	26	9	10	»
40	Manuela Bernal.....	Tauste.	26	9	1	Jubilada 7 Agosto 91.
41	Antonia Ascaso.....	Santa Eulalia.	26	7	28	Falleció 22 Noviembre 93.
42	María Lozano.....	Lumpiaque.	26	7	»	»
43	Isabel Marín.....	Utebo.	26	5	18	»
<b>Cuarta categoría.</b>						
1	D. <sup>a</sup> Modesta Olmos.....	Paniza.	26	4	2	Cesó 24 Septiembre 90.
2	María García.....	Undués de Lerda.	25	10	13	»
3	Pilar Alegre.....	Fuendetodos.	25	4	19	»
4	Francisca Ortega.....	Ejea.	25	2	3	»
5	Pascuala Sistac.....	Sástago.	25	1	7	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
6	D.ª María Morte.....	Moros.	23	9	26	
7	Filomena Plana.....	Biota.	23	8	28	»
8	Francisca Gonzalo.....	Borja.	23	8	28	»
9	Fermina Tual.....	Luceni.	23	8	13	»
10	Martina Bona.....	Velilla de Ebro.	23	6	4	Jubilada 18 Septiembre 1890.
11	Eusebia Gaspar.....	Ateca.	23	2	19	»
12	Petra Gil.....	Chiprana.	23	2	19	»
13	Miguela Torner.....	Villafranca.	23	»	21	»
14	María Gracia.....	Villanueva del Huerva.	23	»	1	»
15	Dominica López.....	Bardallur.	22	10	19	»
16	Pascuala Ara.....	Orés.	22	9	21	»
17	Matilde Virgós.....	Codos.	22	9	2	»
18	María Pérez.....	Farlete.	22	6	15	»
19	Eulalia Mendieta.....	Vistabella.	21	6	26	»
20	Julia Pérez.....	Monegrillo.	21	6	8	»
21	Marcela de Francisco.....	Muel.	21	6	12	»
22	Serafina Zabalza.....	Cadrete.	21	4	24	»
23	Carlota Romanos.....	Urrea de Jalón.	20	11	25	»
24	Clara Grávalos.....	Zaragoza.	20	9	25	»
25	Felisa Serrano.....	Daroca.	20	8	20	»
26	Joaquina Baringo.....	Osera.	20	8	16	»
27	Juana Maimón.....	Embíd de la Ribera.	19	10	17	»
28	Antonia Laborda.....	Malón.	19	8	26	»
29	María Antonia Tomás Valero.	Almonacid de la Cuba.	19	8	26	»
30	Patricia Lozano.....	San Mateo.	19	8	18	»
31	María Cruz Artero Gros.....	Calatayud.	19	6	28	»
32	Joaquina Vicente.....	La Almolda.	19	6	28	»
33	Ana Usaola.....	Mesones.	19	4	2	»
34	Patrocinio Soulikouski.....	Cariñena.	19	3	»	»
35	Manuela Berdún.....	Sádaba.	19	2	11	»
36	Rosalía Lon.....	Añón.	19	2	3	»
37	Pía Salcedo.....	Fuentes de Jiloca.	19	2	2	»
38	Josefa Virache.....	Pedrola.	19	2	»	»
39	Pascuala Palacios.....	Azuara.	18	2	8	»
40	Florentina Pamplona.....	Herrera.	17	11	11	»
41	Blasa Aranda.....	Moyuela.	17	10	2	»
42	Damiana Cervantes.....	Barboles.	17	9	16	»
43	Joaquina Aperte.....	Litago.	17	9	10	»
44	María Teresa Calvo.....	Uncastillo.	17	8	29	»
45	Rosa Langarita.....	María.	17	6	18	»
46	Leonarda Royo.....	Illueca.	17	2	3	»
47	Ana Cardona.....	Escatrón.	17	1	27	»
48	Miguela Hernández.....	Plenas.	16	11	14	»
49	Inés Cervera.....	Castiliscar.	16	5	4	Falleció 9 Mayo 92.
50	Estefanía Castaños.....	Zaragoza.	16	3	12	»
51	Manuela Barranco.....	Aguarón.	16	1	24	»
52	Benita Burdeos.....	Ruesta.	14	9	10	»
53	Lorenza Millán.....	Fuendejalón.	14	10	18	»
54	Miguela Gil.....	Jarque.	14	9	23	»
55	Atanasia Eurubia.....	Longás.	14	8	10	»
56	Martina Martínez.....	Bubierca.	14	8	10	»
57	Manuela Pérez.....	Salillas de Jalón.	14	8	9	»
58	Filomena Pabón.....	Zaragoza.	14	2	8	»
59	Miguela Villanueva.....	Pradilla.	13	11	11	»
60	María Purificación Calved.....	Alpartir.	13	8	1	»
61	Benita Hernández.....	Aniñón.	13	3	3	»
62	Bernardina Gracia.....	Torres de Berrellén.	13	1	2	»
63	María Joaquina Sancho.....	Alfocea.	12	7	1	»
64	Gregoria Ezquerro.....	Cetina.	12	5	21	»
65	Tomas Ibarra.....	Mara.	12	5	»	»
66	Pascuala Jerez.....	Morata de Jiloca.	11	7	28	»
67	Timotea Alonso.....	Cinco Olivas.	11	4	11	»
68	María Molinero.....	Tierga.	11	3	14	»
69	Dominica Plou.....	Puebla de Albortón.	10	11	29	»
70	Juana Castañer.....	Tiermas.	10	10	26	»
71	María García.....	Vera.	10	7	25	»
72	Magdalena Nicolás.....	Villalengua.	10	7	13	»
73	Manuela Torner.....	Luesia.	10	3	4	»
74	Gala Cenarro.....	Biel.	9	10	28	»
75	Pabla Tartax.....	Castejón de las Armas.	9	7	8	»
76	María Hernández.....	Moneva.	9	5	10	»
77	María Frías.....	Peñaflor.	9	4	»	»
78	Antonia Navales.....	Castejón de Valdejasa.	9	4	»	»
79	Juana Navarro.....	Lécera.	9	4	»	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1887.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
80	D.ª Teresa Borao . . . . .	El Burgo.	8	11	12	»
81	Leonor Bausells. . . . .	Luna.	8	9	7	»
82	Manuela Domínguez. . . . .	Aranda.	7	9	»	»
83	Marcelina Bádenas. . . . .	Fuendetodos.	7	8	10	»
84	Jenara Ferrer. . . . .	Nonaspe.	5	4	»	»
85	Eusebia Guallart. . . . .	Calatorao.	7	2	21	»
86	Encarnación Guillén. . . . .	Caspe.	6	11	»	»
87	María Antonia Chueca. . . . .	Talamantes.	6	10	15	»
88	Clara Soriano. . . . .	Tobed.	6	9	21	»
89	Tomasa Soriano. . . . .	Paracuellos de la Ribera	6	9	21	»
90	Victoria García. . . . .	Acered.	6	8	17	»
91	Simona Paules. . . . .	El Frago.	6	6	»	»
92	Eugenia Azcoaga. . . . .	Zaragoza.	6	1	20	»
93	Leonor Herrero. . . . .	Miedes.	6	»	8	»
94	Vicenta Zatorre. . . . .	Mallén.	5	9	15	»
95	Filomena Lozano. . . . .	Cervera de la Cañada.	5	1	26	»
96	Presentación Bosqued. . . . .	Calcena.	5	1	21	»
97	Pilar Hernando. . . . .		4	8	8	»
98	Eulogia Lafuente. . . . .	Zaragoza.	4	1	24	»
99	Valentina Zanuy. . . . .		3	10	4	»
100	Dolores Lahoz. . . . .	Caspe.	3	1	16	»
101	Nicolasa Litago. . . . .	Belmonte.	3	1	15	»
102	Josefa Mateo. . . . .		»	8	10	»

Zaragoza 19 de Junio de 1894.—El Gobernador Presidente, Eduardo Barriobero.—P. A. de la J., torio Enciso, Secretario.

## SECCIÓN SEXTA.

D. Mariano Miguel Soria, Alcalde constitucional de Bijuesca:

Hago saber: Que al objeto de verificar la segunda subasta para el arriendo, en venta libre, de todas las especies de consumo de este término, comprendida la sal y el alcohol, aguardiente y licores, para el año económico de 1894-95, están señaladas estas Casas Consistoriales, el día 14 del actual, y horas de diez á doce de la mañana.

Que dicha subasta ha de tener lugar por el sistema de pujas á la llana, y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Que el importe total de las especies arrendables y recargos autorizados, es el de 2.114 pesetas 73 céntimos; siendo el tipo mínimo para hacer proposición el de las dos terceras partes de esta cantidad.

Que la fianza que habrá de prestarse consistirá en la cuarta parte del importe por el cual resulte adjudicado el remate, debiendo quedar depositada en la Caja municipal.

Que la garantía necesaria para hacer postura será el 2 por 100 del importe de las dos terceras partes que se señalan como tipo mínimo para el remate, pudiendo esta depositarse por cualquiera de los medios que autoriza el art. 50 del Reglamento vigente de 21 de Junio de 1889.

Y finalmente, que el remate es tan solo por un año y que se adjudicará á favor del mejor postor.

Bijuesca 5 de Julio de 1894.—El Alcalde, Mariano Miguel.—El Secretario, José Monreal.

El repartimiento de la contribución territorial por riqueza urbana, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, que finirán el día 16 del actual Julio, y durante cuyo plazo podrá ser examinado por los contribuyentes á las horas de oficina, y se admitirán las reclamaciones que se presenten y sean pertinentes.

Carenas 7 de Julio de 1894.—El Alcalde, Pablo Melendo.

## PARTE NO OFICIAL.

### ANUNCIOS.

#### CUARTO DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES

##### PRIMERA SECCIÓN

Debiendo procederse á la venta en pública licitación de dos caballos sementales de desecho, se avisa al público que el acto tendrá lugar en el establecimiento que ocupa dicha Sección, calle del Asalto, núm. 1 (antigua torre de Bériz), el día 23 de Julio actual, á las nueve de su mañana.

Zaragoza 10 de Julio de 1894.—El Comisario de Guerra Interventor, Enrique Lacadena.

IMPRESA DEL HOSPICIO